



APRUEBAN LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023

CON 266 VOTOS a favor, 212 en contra y cero abstenciones quedó aprobado en lo general el dictamen

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La Cámara de Diputados, con 266 votos a favor, 212 en contra y cero abstenciones, quedó aprobado en lo general el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el Ejercicio Fiscal 2023.

Dicho ordenamiento jurídico es propuesto por el Poder Ejecutivo, y contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal.

En medio de una ríspida discusión y en un alarga sesión, este jueves se aprobó en lo general y posteriormente, comenzó la discusión en lo particular, con un total de

462 reservas, de ellas 250 de Acción Nacional, 77 de Morena, y un total de 184 oradores, por lo que al cierre de esta edición continuaba la discusión.

Los morenistas y aliados mostraron su total apoyo a las políticas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, se pronunció a favor del dictamen, ya que dijo se ahorrarán 11 puntos porcentuales del PIB de la deuda, gracias a la política de austeridad y el manejo responsable de los recursos se mantiene estable, al ahorrar, más de 300 mil millones de pesos en el costo financiero adicional, es decir, este proyecto afianza la continuidad y de transformación de la ciudadanía.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN, indicó que está aumentando la deuda del país 1.2 billones para el año 2023. Denunció que en tres años se han gastado los fondos de estabilización. "Propone-mos estímulos fiscales para la contratación de personas mayores de 45 años, deducir el ISR para las empresas que contraten a jóvenes en su primer empleo, deducir las colegiaturas, y apoyar el campo". ●



Los morenistas y aliados mostraron total apoyo a las políticas del Presidente. Especial